



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-47105706- -GCABA-DGAYDRH S/Llamado a Concurso Cerrado General para cubrir 1 (un) cargo de Jefe Sección Guardia de Día Domingo - Hospital Alvear

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2025-47105706-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Jefe Sección Guardia de Día Domingo, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de la Dr. Alejandro Kohl, CUIL 23-12357990-9, a partir del día 30/09/2025;

Que, es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso Cerrado General de conformidad con lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC-2019, el cual trata sobre el Régimen de Concursos Cerrados Generales dispuestos en la Ley N° 6035,

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

"TORCUATO DE ALVEAR"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Jefe Sección Guardia de Día Domingo, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Jefe Sección Guardia de Día

Profesión: Médico

Especialidad: Psiquiatría

Régimen horario: Domingo de 08:00 a 08:00 hs.

Antigüedad mínima requerida: 6 años asistenciales en la profesión

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Emergencias Psiquiátricas "Torcuato de Alvear"

Lugar de Inscripción: Av. Warnes 2630, Departamento de Recursos Humanos

Fecha de apertura de inscripción: 27/04/2026

Cierre de inscripción: 08/05/2026

Horario de Inscripción: 09 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo con la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- Dr. ODDO, Hernán Roque - Jefe Sección, especialidad Psiquiatría, Hospital Moyano.
- 2.- Dra. MARTINEZ DIDOLICH, Laura Cecilia - Jefe Sección, especialidad Psiquiatría, Hospital Alvear.
- 3.- Dra. REYES, María Alejandra - Jefe Sección, especialidad Psiquiatría, Hospital Moyano.

SUPLENTE:

1.- Dra. PEREZ ROLDÁN, María Laura - Jefe Unidad, especialidad Psiquiatría - Hospital Moyano.

2.- Dra. SAADIA, Juan Marcos - Jefe Unidad, especialidad Psiquiatría - Hospital Alvear.

3.- Dra. SILVA, María Soledad - Jefe Sección, especialidad Psiquiatría - Hospital Moyano.

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores titular y suplente.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-